

COMPARECENCIA ANTE EL GRUPO DE TRABAJO RELATIVO A LA ESTRATEGIA ANDALUZA FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Sr. Presidente

Sras. y Sres. Diputados:

En nombre de la Unión General de Trabajadores de Andalucía, agradecemos la invitación recibida por este Grupo de Trabajo para comparecer, a fin de poder trasladar la opinión de nuestro sindicato sobre la **Estrategia andaluza frente al reto demográfico.**

Desde UGT Andalucía valoramos positivamente la configuración de dicho Grupo de Trabajo en el seno de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, por el grave problema que supone, entre otros, la despoblación de las zonas rurales en toda España y también en Andalucía. Un problema que hay que acometer de manera urgente e inmediata y donde todas las administraciones han de tomar cartas en el asunto, sin dilación. Siendo conscientes, señorías, que esta comparecencia fue convocada el pasado mes de marzo y aplazada por la situación de pandemia.

El Sindicato, ante todo, defiende el derecho fundamental de los ciudadanos y ciudadanas para que puedan desarrollar su proyecto de vida en el lugar en el que se encuentren. No se podrá hacer frente a ningún reto demográfico si no **se apuesta por garantizar y reforzar los servicios públicos, los servicios básicos fundamentales y por generar empleo en los territorios.**

En España, los municipios de mil habitantes o menos han pasado de concentrar el 4% de la población en el año 2000 al 3,1% en 2018. Mientras, la población de las grandes ciudades ha crecido vertiginosamente al incorporar personas provenientes de las zonas rurales.

Algunos de los obstáculos con los que nos encontramos en el ámbito rural en Andalucía son comunes al resto de territorios, como son el envejecimiento de la población, la baja natalidad, las tecnologías de la comunicación se implantan con dificultad, lo que reduce el emprendimiento, el aislamiento dificulta la cultura asociativa y cooperativa, la baja rentabilidad de la actividad agroforestal frente a la presión competitiva de los mercados, el desequilibrio territorial y social de las ayudas dirigidas al medio rural... En definitiva, las oportunidades se reducen, sobre todo para los jóvenes y las mujeres. Pero también, Andalucía, cuenta con unas características propias que se enmarcan dentro de una problemática general del desarrollo del medio rural como son el volumen diferente de población rural, la intensidad de la actividad agraria y la distribución social de su riqueza y el grado de diversificación de la economía, que hay que tener en cuenta.

Queremos resaltar, que nos encontramos en unos momentos donde ya se han hecho muchos diagnósticos y es hora de pasar a la acción. Y ese pasar a la acción debe ir acompañado de voluntad política y de dotación presupuestaria suficiente. Las intervenciones desde lo público son la clave que pueden dar solución a esta situación. Es un problema complejo que ha de abordarse con un

tratamiento específico, teniendo en cuenta el ámbito geográfico, social y económico. Y en este caso, la ordenación del territorio juega un papel crucial, donde es necesaria una intervención política a corto plazo con un plan estratégico en el que intervengan todos los actores. En cualquier tipo de decisión política, las dinámicas de desarrollo local deben integrar también aspectos sociales, culturales y naturales y las respuestas han de ser las apropiadas de acuerdo a las necesidades de sus habitantes.

Es necesario un **papel más protagonista de las regiones** para combatir la despoblación. Y en este sentido, apoyamos iniciativas como la del Parlamento Europeo en las que se pide que las regiones de la Unión Europea con población envejecida, baja natalidad y éxodo de jóvenes, debido a las limitadas oportunidades laborales, reciban más ayudas comunitarias. La pérdida poblacional se centra principalmente en las áreas rurales y se han de contemplar criterios demográficos en el reparto de ayudas económicas y que se incluyan partidas específicas contra la despoblación. Es fundamental un marco legislativo que determine cuáles son las regiones afectadas, que deben beneficiarse de un trato prioritario, contando con créditos presupuestarios en todos los fondos estructurales. Es, por tanto, primordial que el gobierno autonómico reclame una mayor financiación en este sentido.

Otro tema es el **problema de la cohesión social y territorial** y la atención específica a las zonas rurales. Cohesión territorial es trabajar por crear empleo para aquellos jóvenes del mundo rural que se vieron obligados a buscarse la vida en grandes ciudades o en el extranjero. Cohesión territorial es tener una política de

infraestructuras que conecte oportunidades para que nadie se sienta abandonado por las administraciones públicas. También es garantizar el acceso a la atención sanitaria a domicilio cuando no exista un centro local de salud y la seguridad de los pueblos con la recuperación de las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por otro lado, desde UGT queremos poner de manifiesto el papel que juega la despoblación en el cambio y la **crisis climática**. Que vivan y trabajen personas en el medio rural significa sufrir menos incendios, contener la desertización, proteger los recursos hídricos, conservar la biodiversidad o luchar contra el aumento de las temperaturas, por poner algunos ejemplos. Pero también significa una gran influencia en la economía. Según la Organización Internacional del Trabajo, la economía rural tiene un gran potencial para crear empleos decentes y productivos, así como para contribuir al desarrollo sostenible y el crecimiento económico. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible recoge una mayor atención al desarrollo rural, en particular a la agricultura y la seguridad alimentaria porque ayuda a diversificar las fuentes de riqueza y reduce la dependencia del exterior en la adquisición de recursos agroalimentarios.

Desde nuestro sindicato queremos señalar algunas cuestiones:

- Es fundamental la coordinación de la ordenación del territorio con las estrategias que aborden la brecha digital, la reindustrialización, la organización logística y todas las estrategias e iniciativas puestas en marcha de manera dispersa.

Por ello, se debe contar con la implicación y participación de los agentes económicos y sociales en la definición del modelo territorial que queremos

- En enero de 2017 la Conferencia de Presidentes acordó la elaboración de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, de la que únicamente se han aprobado las Directrices Generales. Desde UGT Andalucía instamos al Gobierno para que se presente y se debata, a la mayor brevedad posible, en la comisión creada para tal fin, aprovechando la oportunidad que suponen los fondos de cohesión. Es necesario darle un impulso y trabajarlo en la Conferencia Sectorial recientemente creada
- Es esencial que las administraciones autonómicas se coordinen con el grupo de trabajo entre el Estado y las entidades locales para luchar contra el desierto demográfico. Abogamos por cuestiones como que la banda ancha sea declarada servicio público y básico para todo el territorio nacional, así como posibilitar a las diputaciones el que puedan gestionar directamente fondos FEDER y Planes de Obras y Servicios (POS) financiados por el Estado y las comunidades autónomas, que permitan la mejora de las infraestructuras y las condiciones de vida del medio rural
- Defendemos que el ámbito demográfico-territorial sea objeto de informe preceptivo en el sentido que toda nueva ley vaya obligatoriamente acompañada de un pronunciamiento del Consejo Económico y Social sobre su afección en la demografía

del territorio, para supeditar la normativa al cumplimiento del reto poblacional y del desarrollo del medio rural

- Las políticas de inversión en las regiones que sufren el fenómeno de la despoblación, cualquiera que sea su fuente de financiación, deben estar excluidas de los cálculos de déficit y de deuda pública mientras no se revierta su situación, mediante la aprobación de un plan operativo plurirregional financiado por los fondos estructurales a tal efecto, con el objetivo de reducir las disparidades económicas, sociales y territoriales y ofreciendo libertad para que las distintas administraciones emprendan las acciones que mejor se adapten a sus territorios
- Se deben establecer fórmulas de apoyo específicas a la conciliación de la vida familiar en el ámbito rural, orientadas a favorecer el anclaje de las familias en ese entorno. Queremos llamar la atención sobre el hecho de sobrecarga a las mujeres en edad activa en el cuidado de menores, pero también de personas mayores y dependientes. La intervención pública que debe fomentar la inserción laboral y la conciliación familia-empleo ha de tener presente los elementos ideológicos que refuerzan la identidad familiar y de la comunidad rural y evitar reproducir los estereotipos de perpetúan la desigualdad de género como la gran presión social hacia la implicación femenina con la reproducción y el cuidado familiar
- Reivindicamos el papel de la industria en la lucha para frenar la despoblación, al aportar mayor estabilidad a la actividad económica y ejercer un mayor efecto de arrastre con el resto de sectores. Apostamos por la implantación de industrias en las

zonas menos pobladas, con más cercanía a las materias primas y menores costes de instalación y con la consiguiente generación de puestos de trabajo directos e inducidos

- Mostramos nuestra oposición a las reducciones presupuestarias propuestas de la PAC, especialmente en lo relativo al segundo pilar, es el que se refiere al desarrollo rural
- En este sentido, también defendemos que los recursos de la PAC vayan dirigidos realmente a los que se dedican de verdad a la actividad agrícola, ganadera y silvícola y que haya apoyos específicos a la producción ecológica
- Hay que destacar el papel importante de las zonas forestales en el desarrollo rural, así como su contribución a los objetivos transversales de defensa del medio ambiente y lucha contra el cambio climático y como elemento contra la despoblación del medio rural
- Es fundamental garantizar que las políticas y medidas para el desarrollo rural generen empleo estable y de calidad en actividades económicas sostenibles y asegurar adecuadas condiciones de trabajo para los asalariados agrícolas. Por ello, proponemos la puesta en marcha de planes de empleo específicos del ámbito rural
- Hay que defender un modelo de ayuntamientos y entidades locales menores con servicios públicos garantizados y competencias esenciales, mejorando las deficiencias actuales

para garantizar la calidad de vida, que evite la reducción de municipios y promueva un uso eficiente de los recursos públicos

- Se trata de promover medidas que mitiguen y permitan adaptarse al cambio climático a través de inversiones y de una gestión sostenible de las masas forestales, así como programas agrarios de adaptación y de reducción de gases de efecto invernadero. Fomentar el desarrollo de energías renovables en edificios públicos y privados, así como en instalaciones productivas
- Hay que impulsar un modelo de agricultura familiar sostenible, que reside y trabaja en el medio rural y cuya principal renta y dedicación proviene de la actividad agrícola y ganadera, que aplica métodos de producción sostenibles y conserva el patrimonio natural y cultural. Junto a ello, también reforzar el peso de las pequeñas empresas agroalimentarias, garantizando la relación contractual de los productos agroalimentarios y la disminución de los márgenes existentes entre productores y consumidores, así como el impulso del asociacionismo y el cooperativismo
- Reactivar la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, dotándola de un adecuado presupuesto y elaborando un nuevo Programa de Desarrollo Sostenible del Medio Rural que complete a las medidas agroambientales de los PDR, asegurando el mantenimiento de los objetivos logrados a través del tiempo

- Prestar especial atención al hecho de que existe un importante desempleo y los colectivos en riesgo de exclusión social tienen difíciles oportunidades de empleo en el medio rural. Los incentivos y medidas de acompañamiento a las personas que quieran repoblar el medio rural constituyen una política esencial de lucha contra el despoblamiento
- Apostar por el desarrollo local participativo, impulsando dicha participación a través de los Grupos de Desarrollo Rural y el empoderamiento de la población. Utilización de los diferentes instrumentos, especialmente los Fondos Estructurales, con objeto de financiar las estrategias de desarrollo local participativo con unos recursos económicos e instrumentos financieros adecuados
- La incorporación de los jóvenes al medio rural es fundamental con el objetivo de fomentar el rejuvenecimiento de estas zonas
- También hay que prestar especial atención a las necesidades de las mujeres, reforzando el papel de la mujer en la agricultura, a través de incentivos para la titularidad compartida de las explotaciones agrarias
- Como hemos señalado anteriormente, si se pretende frenar el fenómeno de la despoblación, hay que garantizar la conciliación de la vida laboral y familiar, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, promoviendo el envejecimiento activo y saludable, creando servicios de proximidad para facilitar la permanencia de las familias en sus entornos habituales

- Fundamental es asegurar una participación real y efectiva de la sociedad en el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las políticas relacionadas con el medio rural, donde los agentes socioeconómicos tengamos un papel destacado
- Son necesarios fondos presupuestarios para garantizar los servicios en el medio rural en el marco de la garantía de derechos de la ciudadanía, se debe comprometer el acceso a los servicios sociales de todas las personas y con especial atención a aquéllas que se encuentran en situación de dependencia o discapacidad. La atención a la dependencia es una de las cuestiones prioritarias que debe atender este Gobierno, por poner un ejemplo, a 30 de agosto de 2020, el número de personas a la espera de resolución de grado asciende a 47.862, siendo 63.923 los beneficiarios con derecho a prestación y que están pendientes de la adjudicación de prestaciones o servicios. Lo que indica que aún existe un alto número de personas en listas de espera y que, por tanto, se deben establecer los mecanismos necesarios para la agilización de las mismas
- Desde UGT consideramos que ha de llevarse a cabo una evaluación real de la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia que permita conocer de manera detallada los datos, detectar los fallos y debilidades y formular las oportunas propuestas y mejoras de cara a conseguir la universalidad y sostenibilidad del sistema
- Más allá de lo contemplado en el Programa de Desarrollo Rural, sería necesario que los planes sectoriales recogieran medidas específicas de lucha contra el despoblamiento en Andalucía.

Planes tan fundamentales como el Plan Estratégico para la Agroindustria en Andalucía, la Estrategia Industrial de Andalucía 2020, el Pacto Andaluz por la Industria, el Plan Forestal Andaluz (que solo tiene menciones someras al tema de la despoblación) o la Estrategia de Innovación de Andalucía

- Mantenimiento y mejora de los servicios públicos básicos como son educación y sanidad. No al cierre de centros educativos ni centros de salud para que los habitantes del medio rural tengan igualdad de oportunidades con respecto a los de las zonas urbanas. Es necesaria una oferta sanitaria y educativa para lograr la fijación de la población y/o la atracción de nuevos habitantes. Además, hay que resaltar la capacidad que tienen ambos servicios para generar empleo directa (profesores, personal sanitario, etc.), e indirectamente (restauración, actividades extraescolares, cuidados sociosanitarios...)

Ni que decir tiene que toda esta situación se ha visto **agravada por el Covid-19** y al punto de partida con el que ya contábamos antes de la pandemia, se viene a sumar los efectos adversos de la misma. De alguna manera, nosotros hablamos que las incertidumbres derivadas de la misma vienen a sumarse a otras que ya estaban muy presentes en la sociedad. La diferencia es que la actual va a acelerar todas estas **crisis interconectadas**, aumentando esa incertidumbre del futuro cercano y condenando a muchas personas a la precariedad, al abandono y a unos niveles de pobreza desconocidos e insostenibles socialmente. Esto en el ámbito rural tiene una mayor dureza por el alto porcentaje de población mayor de 65 años, el desarrollo de las infraestructuras o la brecha digital

que se produce en los más jóvenes, concretamente en los estudiantes, que se han visto privados de asistencia presencial a las clases y que se convierte en todo un reto seguirlas de manera virtual, el número de hogares con conexión a internet en el ámbito rural sigue siendo inferior al del ámbito urbano. Estos son solo algunos ejemplos.

Por último, queremos resaltar que en el **Acuerdo para la Reactivación Económica y Social de Andalucía** firmado el pasado 30 de julio por Gobierno, UGT-A, CCOO-A y CEA, se recoge la “apuesta por el mundo rural, para ampliar la reactivación económica de nuestros pueblos, contribuyendo todo ello a frenar el avance de la España vaciada”. Es una buena oportunidad para, a través de este documento, dar respuesta a todos los problemas planteados a lo largo de esta intervención.

Y para finalizar, esperamos Señorías, que les sirvan nuestras observaciones y propuestas de cara a la configuración de la Estrategia andaluza frente al reto demográfico.

Muchas gracias.

Sede del Parlamento de Andalucía, a 15 de septiembre de 2020.

Juan Carlos Hidalgo Ruiz
Secretario de Política Sindical, Salud Laboral y Medio Ambiente
UGT Andalucía